

Número opos.	Apellidos y nombre y mod.	Número D. N. I.	Número opos.	Apellidos y nombre y mod.	Número D. N. I.
202.363	García Mas, Lorenzo (C)	74.144.623	203.245	Rodríguez Díez, Elías (C)	7.784.475
202.377	García Rodríguez, José María (C) ... Ced.	Nac. 7-78	203.252	Rodríguez García, Fernando Jorge (I)	1.087.624
202.384	García Verdugo, M. del Carmen (C)	50.303.436	203.266	Rodríguez Ramos, M. del Carmen (C)	7.806.211
202.391	García-Blanco Mora, Florencio (I)	51.575.460	203.273	Rodríguez Rubio, Justa María (C)	28.328.000
202.405	García-Margallo Barbera, Carlos (C)	36.261.784	203.287	Rodríguez Verdura, Lorenzo (C)	10.277.001
202.412	Garzón Sánchez, M. del Rosario (C)	7.798.134	203.294	Rodríguez-Mata y Salcedo, Joaquín (C)	Pas. 58.868
202.426	Gisbert Arnal, Antonio (C)	73.898.214	203.301	Rodríguez-Sadía Linares, Leandro (C)	Pas. 3.965
202.433	Gómez Baños, María del Mar (C)	27.219.922	203.315	Rubio García, Luis (I)	2.180.348
202.447	Gómez Espinosa, María del Pilar (C)	3.673.623	203.322	Ruiz Alorzo, Lucía (C)	45.050.578
202.454	Gómez Sánchez, Francisco Jesús (C)	10.533.435	203.336	Ruiz Saenz de Miera, Gloria G. (C)	51.045.522
202.461	Gómez Sánchez, Gregorio (C)	744.397	203.343	Ruiz de Zuazu Moreno, M. Pilar (C)	50.941.984
202.475	Gormaz Cabadas, Martiniano G. (C)	5.874.492	203.357	Sáez Fuertes, Félix (C)	7.574.459
202.482	Grande Sánchez, Pilar (C)	1.097.464	203.364	Sainz de Villanueva, Alberto (I)	2.494.273
202.456	Guajardo Blanco, María Pilar (C)	18.816.820	203.371	San Benito Villegas, Javier (I)	1.389.103
202.503	Hernández Lima, María Dolores (C)	29.721.152	203.385	Sánchez Gallardo, M. del Carmen (C)	8.414.557
202.517	Hernández Nicolás, Pedro (C)	74.254.559	203.392	Sánchez García, M. del Carmen (C)	35.009.624
202.524	Herraiz Chafe, M. del Carmen (C)	4.546.887	203.406	Sánchez-Escobero Carrero, Juan F. (C)	6.922.793
202.531	Herranz Povedano, Concepción (C)	1.497.343	203.413	Santalla Gómez, Felipe (C)	33.714.478
202.545	Herrero Herrero, Santos (C)	16.233.605	203.427	Santamaría Nebra, Felipe (C)	37.716.966
202.552	Higuero García, José Antonio (C)	17.130.140	203.434	Santamaría Pérez, Isabel (C)	1.955.581
202.566	Hombre Eiras, M. Purificación (I)	33.208.548	203.441	Santana Alvarez, M. Elena (C)	14.920.427
202.573	Ibáñez Gutiérrez, Tomás (C)	Pas. 19/008	203.455	Santos Parras, Lucas (C)	7.682.662
202.587	Jiménez Alcaraz, Ferrando (C)	227.533	203.462	Sastre Martín, Juan Pablo (C)	Pas. 8/78
202.594	Jiménez de Vicuña Eguiluz, Antonio (C)	15.231.590	203.476	Sendín González, M. Angeles (I)	2.186.559
202.601	Jorge Lleida, Mercedes (I)	51.698.930	203.483	Sexto Sánchez, Manuel María (E)	33.578.235
202.615	Jover Ruiz, María Flor (C)	6.691.442	203.497	Sierra Requena, Concepción (C)	3.800.813
202.622	Lara de Miguel, M. Victoria (C)	15.793.275	203.504	Sinisterra Solano, Juliana (C)	15.038.941
202.636	López Camacho, Isabel (C)	4.035.339	203.511	Solano Gadea, Teresa (I)	2.192.940
202.643	López Chiva, Carlos César (I)	51.581.438	203.525	Solans Arnáu, Luis (C)	40.608.872
202.657	López Vaello, Antonio (C)	21.621.714	203.532	Torres Navacerrada, Angel Luis (I)	2.186.893
202.664	López Vidal, M. del Carmen (C)	1.078.661	203.546	Torres Villamor, María Isabel (C)	3.772.240
202.671	Lora Herrero, María de la Encarnación de (C)	Pas. 14/76	203.553	Vallejo Rodríguez, Julián (C)	7.589.921
202.685	Manzano Linares, Antonio (C)	332.759	203.567	Vázquez Cabrer, Luis Antonio (C)	2.165.128
202.692	Marina Gutiérrez, David (C)	2.490.702	203.574	Veganzones Parro, Miguel (C)	1.079.064
202.706	Marina Miguel, Santiago (C)	42.953.036	203.581	Villanueva Carrión, Angela (C)	18.561.206
202.713	Martín Cabanillas, Filomena Pilar (C)	1.354.801	203.595	Yagüe Ruiz, María (C)	2.696.833
202.727	Martín Cardaba, José Luis (C)	17.825.279	203.602	Zapiain Pacheco, María Teresa (C)	15.865.861
202.734	Martín Carrero, M. Magdalena (C)	5.344.404			
202.741	Martín Nieto, Rosa María (C)	15.923.283			
202.755	Martín Nieto, María Lourdes (C)	15.923.045			
202.762	Martín Sánchez, Miguel A. (C)	50.685.641			
202.776	Martín de Nicolás Muñoz, María Angeles (C)	5.119.327			
202.783	Martínez Grassa, Rosa María (C)	Pas. 1832/76			
202.797	Martínez Rubio, María Teresa (C)	1.085.711			
202.804	Martínez Sierra, Luis (C)	75.964.497			
202.811	Martínez-Freuno Pavia, José L. (C)	688.472			
202.825	Mateo Alonso, Tomás (C)	50.650.933			
202.832	Medarde López, José María (C)	13.008.368			
202.346	Méndez León, Gilberto (C)	Pas. 1502/77			
202.853	Mikunda Franco, Emilio (C)	Pas. 01601/75			
202.867	Milicua Leong, Gaél (C)	491.931			
202.874	Millán Borque, María Luisa (C)	16.787.162			
202.881	Millán Ibañez, Carmen (C)	37.270.824			
202.895	Mingo Rojo, Rafael de (C)	1.171.116			
202.902	Montagud Boix, Juan Antonio (C)	19.476.993			
202.916	Montero García, Ricardo (C)	19.542.132			
202.923	Montero Redondo, José (C)	3.259.641			
202.937	Mora-Rey Gil, María del Carmen (C)	50.800.576			
202.944	Moreno Jiménez, Concepción (C)	51.589.773			
202.951	Murón Serantes, M. Teresa (C)	223.726			
202.965	Murciano Marcano, Gloria (I)	51.051.534			
202.972	Narros Gago, María Teresa (C)	15.922.560			
202.988	Navarro González Antonio F. (C)	42.431.842			
202.993	Naya González, Juan Antonio (C)	32.128.033			
203.007	Nevado Arana, Fernando (I)	787.640			
203.014	Nieto Martínez, M. Angeles (I)	663.250			
203.021	Olivera Nater, Ignacio (C)	46.316.634			
203.035	Omos de Lucas, Benedicta (C)	13.032.872			
203.042	Ortega García, Carmen (I)	5.344.383			
203.056	Oscna Romanillos, Pedro Francisco (C)	2.162.939			
203.063	Osuna Gómez, Estrella (C)	28.556.721			
203.077	Pablos Pascual, Angel Pedro del (C)	3.389.396			
203.084	Pera Pardina, José Luis (C)	17.983.935			
203.091	Pérez de los Ríos, José M. (C)	12.589.468			
203.105	Pérez-Higueras Sáez, Dolores (C)	70.413.210			
203.112	Perpiñán Guerras, Juan Antonio (I)	1.879.136			
203.126	Piorno Regulón, Wladimiro (I)	51.570.121			
203.133	Poza Poza, Mercedes (C)	1.092.030			
203.147	Prieto Losada, José (C)	290.775			
203.154	Puente Ranz, M. Leticia (C)	13.669.482			
203.161	Pumares Riestra, Pablo Juan (C)	10.532.371			
203.175	Ramírez Bellerín, Laureano (C)	50.398.401			
203.182	Ramírez Rodríguez, Fernando (I)	260.959			
203.196	Reguera García, Julián (E)	3.390.027			
203.203	Reyes Márquez, Juana Victoria de los (C)	29.461.015			
203.217	Rípoli Ros, Jaime (C)	37.583.703			
203.224	Rivas Martínez, Javier (C)	10.550.433			
203.231	Rivera Posada, José Luis (I)	50.665.908			

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

7959 - RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se aprueba la relación definitiva de los opositores aprobados para cubrir las plazas de Capataces de Cuadrilla.

Por Resolución de la Subsecretaria del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 8 de febrero de 1979, se aprueba la propuesta de ascenso a Capataces de Brigada, afectos a las provincias de Burgos, Guipúzcoa, Santander y Vizcaya, de los siguientes aspirantes por el orden de preferencia que se relaciona:

Relación de Capataces de Brigada

- 1.º D. Daniel Barredo Barredo.
- 2.º D. Jesús Ozarín Cardero.
- 3.º D. Fermín Carrasco Ubierna.

Los interesados deberán presentar en esta 3.ª Jefatura Regional de Carreteras, y en el plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», según lo establecen los artículos 22 y 24 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 17 de diciembre de 1973, los siguientes documentos:

- 1.º Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil.
- 2.º Certificación de antecedentes penales.
- 3.º Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.
- 4.º Indicar por orden de preferencia la provincia donde desea ser destinado, con un máximo de tres provincias.

Los aprobados que ostenten la condición de operarios de Obras Públicas aportarán únicamente su certificado de nacimiento. Cuya documentación se remitirá a la citada Subsecretaría dentro de los cinco días siguientes a la terminación del plazo de presentación, para su examen y expedición de los correspondientes títulos.

La incorporación a su destino se realizará en un plazo máximo de treinta días naturales, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose que el incumplimiento de esta obligación sin causa justificada llevará aparejada la nulidad del nombramiento, según lo establecido en los artículos del Reglamento ya reseñados.

Bilbao, 21 de febrero de 1979.—El Presidente del Tribunal.—3.006-E.

7960

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se aprueba la relación definitiva de los opositores aprobados para cubrir las plazas de Capataces de Cuadrilla.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 8 de febrero de 1979, se aprueba la propuesta de ascenso a Capataces de Cuadrilla afectos a las provincias de Burgos, Guipúzcoa, Santander y Vizcaya, de los siguientes aspirantes por el orden de preferencia que se relaciona:

Relación de Capataces de Cuadrilla

- 1.º D. Fernando Calle Izquierdo.
- 2.º D. Valentín Fernández Pérez.
- 3.º D. Pedro Díaz Miguel.
- 4.º D. Benito Hervás Romero.
- 5.º D. José M. Díaz de Castro Muñoz.
- 6.º D. Julián Ramón González Bilbao.

Los interesados deberán presentar en esta 3.ª Jefatura Regional de Carreteras, y en el plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», según lo establecen los artículos 22 y 24 del vigente Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre de 1973, los siguientes documentos.

- 1.º Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil.
- 2.º Certificación de antecedentes penales.
- 3.º Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.
- 4.º Indicar por orden de preferencia la provincia donde desea ser destinado, con un máximo de tres provincias.

Los aprobados que ostente la condición de operarios de Obras Públicas aportarán únicamente su certificado de nacimiento. Cuya documentación se remitirá a la citada Subsecretaría dentro de los cinco días siguientes a la terminación del plazo de presentación, para su examen y expedición de los correspondientes títulos.

La incorporación a su destino se realizará en el plazo máximo de treinta días naturales, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose que el incumplimiento de esta obligación sin causa justificada llevará aparejada la nulidad del nombramiento según lo establecido en los artículos del Reglamento ya reseñados.

Bilbao, 21 de febrero de 1979.—El Presidente del Tribunal.—3.007-E.

7961

RESOLUCION de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales del Departamento.

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero del presente año la Resolución de esta Subsecretaría de 20 de noviembre de 1978 por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y expirado el plazo para formular reclamaciones contra la citada Resolución,

Esta Subsecretaría ha resuelto, de acuerdo con lo previsto en la base 4 de la Orden de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre) por la que se convocó el concurso-oposición de referencia, aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos que se inserta a continuación:

Aspirantes admitidos

Apellidos y nombre	D. N. I.
Grupo a) de la base 1.1:	
Auria Gutiérrez, José Antonio	14.171.389
González Damián, Ulpiano Jesús	45.029.545
Lecuona Ley, Fernando	37.202.888

Apellidos y nombre

D. N. I.

Ramugosa Garrido, José	38.003.579
Sánchez Lastra, Enrique	13.480.232
Suárez Novoa, Manuel	34.582.334
Grupo b) de la base 1.1:	
Arcais Arce, Jacinto	35.570.299
Cadenas Romero, Arturo	199.001
García Laín, José Antonio	1.261.760
Morera Fauquier, Ramón	37.571.891
Riera Gervilla, José Sebastián	37.247.691

Aspirantes excluidos

Por figurar aprobados en la resolución del Tribunal de 24 de noviembre de 1978, que califica el concurso-oposición convocado por Orden de 24 de diciembre de 1977:

Carmona Sanz, Pedro.
Custodio Gimena, Emilio.
Peña Alonso, Rosendo Jesús.

Contra esta Resolución y conforme señala el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de febrero de 1979.—El Subsecretario, Pedro José López Jiménez.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

7962

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Segovia referente al concurso-oposición libre para proveer dos plazas de Camineros vacantes en la plantilla de esta Jefatura más las que se produzcan hasta la fecha de celebración de los exámenes.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos a los exámenes para cubrir las vacantes reseñadas, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 25 de julio de 1978:

Admitidos

1. Don Pedro Serrano García.
2. Don Eleuterio Heredero García.
3. Don Julián García Quinzano.
4. Don Mariano Pavón de Pablos.
5. Don Angel Heras Heras.
6. Don Esteban Blanco Cuesta.
7. Don Faustino Ramos Truchado.
8. Don Faustino Martínez Martínez.
9. Don Adolfo Otero Otero.
10. Don Miguel Quinzano Casado.
11. Don Carlos Marugán López.
12. Don Angel Herranz Durán.
13. Don Manuel García Maroto.
14. Don Rafael Malesanz Benito.
15. Don Pedro Ajo García.
16. Don José Martín de la Morena.
17. Don Jesús Angel Maroto García.
18. Don Mariano de Diego Casado.
19. Don Luciano Jesús García Pascasio.
20. Don Félix Toledano Esteban.
21. Don Jesús Pérez Barbado.
22. Don Jesús Pérez Redondo.
23. Don Luis Carlos González Crespo.
24. Don Segundo García García.
25. Don Victoriano Martín del Cura.
26. Don José Sanz Francisco.
27. Don Saturnio Fragua Pascual.
28. Don José Carrelán Cáceres.
29. Don Agustín Villagrán Grande.
30. Don Juan Antonio Herranz Marugán.
31. Don Elías Martín Gómez.

Excluidos

1. Don Pedro Sebastián Ortiz, por no presentar justificante de estudios.
2. Don Fernando García Quinzano, por la misma razón.
3. Don Alejandro de Miguel, por no presentar certificado de estudios, no firmar la instancia y carácter de reintegro.
4. Don Tomás Gilarranz Gilarranz, por falta de reintegro en su instancia.